



Cámara de Diputados de la Nación

PEDIDO INFORMES

Estado del *Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)*.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe a esta Cámara:

1. Desarrolle y detalle qué medidas ha llevado a cabo el gobierno nacional con el fin de implementar el *Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)*.
2. Considerando el punto número uno, detalle cuánto ha invertido la República Argentina en la implementación y funcionamiento del *Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)*.
3. Desarrolle y detalle qué medidas se han tomado para contemplar resguardos especiales que impidan el conocimiento y uso de la información por parte de personas que no sean los destinatarios, o de terceros no autorizados expresamente para acceder a dicha información.
4. Detalle qué resultados se han comprobado desde la implementación del *SISME*.
5. Desarrolle y detalle si se ha llevado a cabo la creación del sistema de mensajería electrónica entre los distintos nodos del sistema.
6. Detalle y desarrolle si se ha creado el Sistema informático que permita sistematizar los datos relacionados a las personas, los bienes y los sucesos operacionales policiales relacionados al *SISME*.
7. Detalle y desarrolle la estructura orgánica de funcionamiento interno que ha creado la República Argentina en pos de la implementación del *SISME*.



Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Si consideramos el fenómeno de la delincuencia y el crimen organizado en el contexto en el que se desenvuelven las naciones de América de Sur, es notorio el problema en el que se encuentran inmersos los Estados.

Aspectos positivos como la libre circulación de personas y bienes que el ámbito del MERCOSUR nos provee, en muchos casos son aprovechados por delincuentes y organizaciones criminales para cumplir con sus espurios objetivos.

Para combatir al crimen transnacional organizado, los Estados del MERCOSUR han decidido crear un sistema mediante el cual poder contar con un ágil y oportuno intercambio de información.

Es así como hacia fines de los 90's y con la necesidad de combatir de forma mancomunada todas las formas de crimen organizado en los territorios en los que el MERCOSUR tiene presencia, se decidió la creación del *"Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR"* (SISME), en el año 2004 se realizaron modificaciones estructurales al sistema a fin de optimizar sus recursos y hacer más eficiente su funcionamiento.

A través del *"Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR"* (SISME), un Estado puede acceder a información que brinda otro Estado de forma sencilla y eficaz, con el fin de dar apoyo informativo que permita organizar, controlar y dinamizar las actividades operativas de los organismos relacionados con la problemática de seguridad de cada Estado Parte.

En un contexto internacional en el cual la información es uno de los bienes más preciados, no es la excepción en relación al combate del crimen. La información constituye el elemento madre para la toma de decisiones, sin ella las decisiones carecen de fundamento y son tomadas por la mera subjetividad y apreciación de los órganos decidores, es así como en muchas ocasiones se llegan a tomar medidas que a la postre se lamentan.

Con un sistema como que aquí nos compete, se previenen dichos errores y las medidas son tomadas con basamentos objetivos, lo que si bien no garantiza la correcta toma de decisiones si las facilita.



Cámara de Diputados de la Nación

La creación de dicho sistema constituye un gran avance para combatir de forma conjunta los problemas transnacionales, que como el crimen organizado, aquejan a todas las sociedades de la región.

Es por las razones vertidas hasta aquí, que resulta imprescindible conocer el estado actual de implementación para el eficaz funcionamiento al *"Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR"* (SISME).